



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1671/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 16 de octubre de 2012.

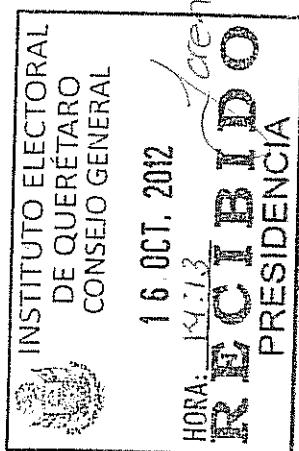
LIC. JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Atendiendo su instrucción y con fundamento en los artículos 116, fracciones II y IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 y 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 12, 55, 58 fracción II, 59, 60, 65 fracción XXXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XIV, 68, 69, 73, 76 fracción V y 77 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 6 fracciones II y III, 12, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 74, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100 y 121 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día **jueves 18 de octubre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:



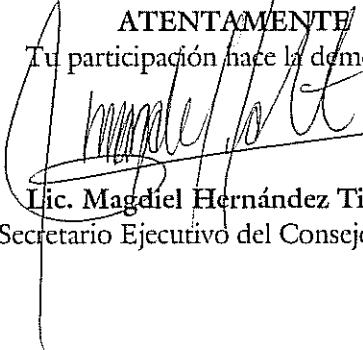
- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Designación del Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
- IV. Designación del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se instruye al Director General, a realizar el Estudio Técnico para modificar, en su caso, los Distritos Uninominales y Circunscripciones Plurinominales del Estado de Querétaro, con base en los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



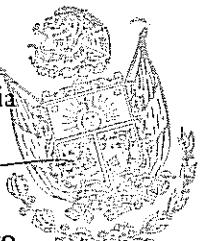
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp.- Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1672/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 16 de octubre de 2012.

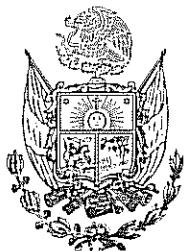
LIC. MAGDIEL HERNÁNDEZ TINAJERO
Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 116, fracciones II y IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 y 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 12, 55, 58 fracción II, 59, 60, 65 fracción XXXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XIV, 68, 69, 73, 76 fracción V y 77 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 6 fracciones II y III, 12, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 74, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100 y 121 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día jueves **18 de octubre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:



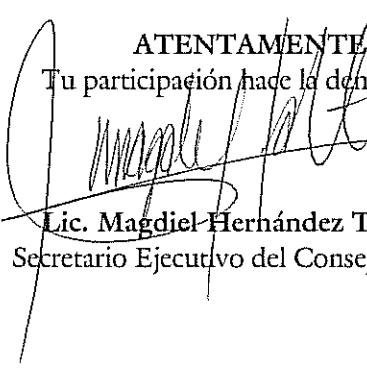
- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Designación del Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
- IV. Designación del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se instruye al Director General, a realizar el Estudio Técnico para modificar, en su caso, los Distritos Uninominales y Circunscripciones Plurinominales del Estado de Querétaro, con base en los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



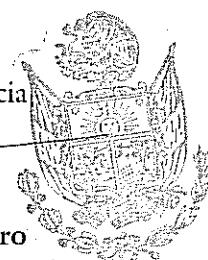
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1673/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 16 de octubre de 2012.

21/11
HORA



FIRMA

LIC. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ

Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

16 OCT 2012

RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 116, fracciones II y IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 y 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 12, 55, 58 fracción II, 59, 60, 65 fracción XXXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XIV, 68, 69, 73, 76 fracción V y 77 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 6 fracciones II y III, 12, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 74, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100 y 121 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día **jueves 18 de octubre de 2012**, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

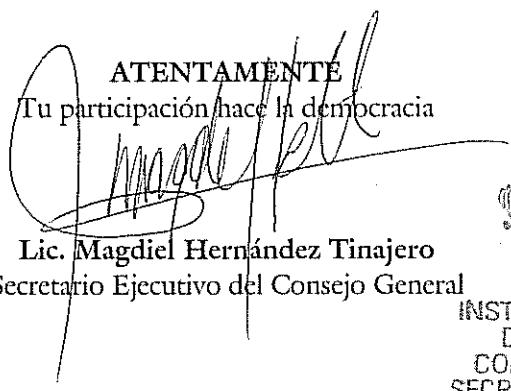
- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Designación del Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
- IV. Designación del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se instruye al Director General, a realizar el Estudio Técnico para modificar, en su caso, los Distritos Uninominales y Circunscripciones Plurinominales del Estado de Querétaro, con base en los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



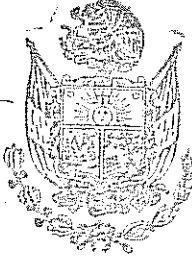
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

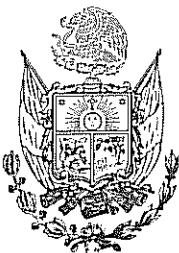
ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA



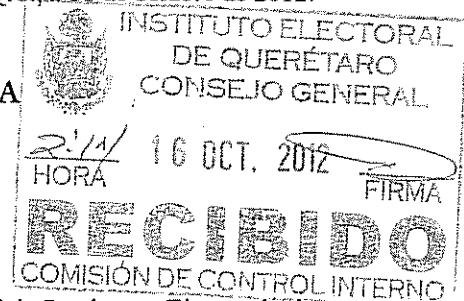
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1674/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 16 de octubre de 2012.

LIC. MARÍA ESPERANZA VEGA MENDOZA
Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.



Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 116, fracciones II y IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 y 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 12, 55, 58 fracción II, 59, 60, 65 fracción XXXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XIV, 68, 69, 73, 76 fracción V y 77 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 6 fracciones II y III, 12, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 74, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100 y 121 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día **jueves 18 de octubre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

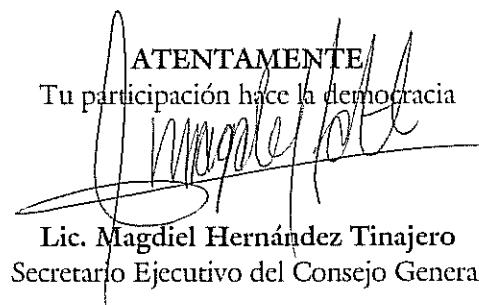
ORDEN DEL DÍA:

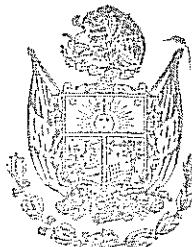
- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Designación del Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
- IV. Designación del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se instruye al Director General, a realizar el Estudio Técnico para modificar, en su caso, los Distritos Uninominales y Circunscripciones Plurinominales del Estado de Querétaro, con base en los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1675/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 16 de octubre de 2012.

R/14
HORA



FIRMA

LIC. DEMETRIO JUARISTI MENDOZA

Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

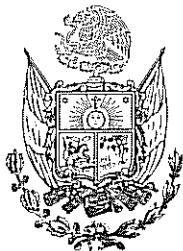
16 OCT 2012

CONSEJEROS ELECTORALES
RECIBIDO

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 116, fracciones II y IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 y 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 12, 55, 58 fracción II, 59, 60, 65 fracción XXXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XIV, 68, 69, 73, 76 fracción V y 77 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 6 fracciones II y III, 12, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 74, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100 y 121 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día jueves 18 de octubre de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Designación del Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
- IV. Designación del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se instruye al Director General, a realizar el Estudio Técnico para modificar, en su caso, los Distritos Uninominales y Circunscripciones Plurinominales del Estado de Querétaro, con base en los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

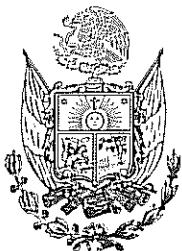
De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1676/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 16 de octubre de 2012.

R. M.
HORA



FIRMA

PROFR. ALFREDO FLORES RÍOS,
Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

16 OCT 2012

RECIBIDO

CONSEJEROS ELECTORALES

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 116, fracciones II y IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 y 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 12, 55, 58 fracción II, 59, 60, 65 fracción XXXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XIV, 68, 69, 73, 76 fracción V y 77 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 6 fracciones II y III, 12, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 74, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100 y 121 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día **jueves 18 de octubre de 2012**, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

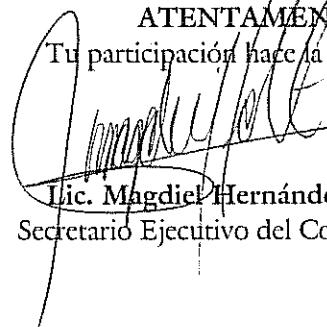
- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Designación del Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
- IV. Designación del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se instruye al Director General, a realizar el Estudio Técnico para modificar, en su caso, los Distritos Uninominales y Circunscripciones Plurinominales del Estado de Querétaro, con base en los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace a democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1677/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 16 de octubre de 2012.

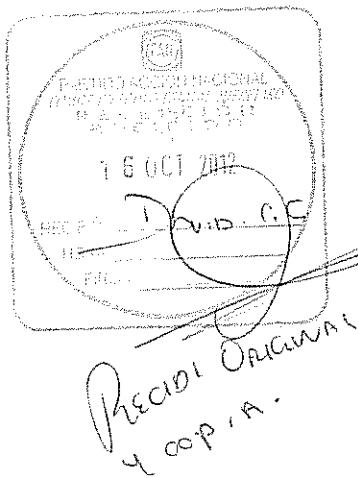
LIC. GRECO ROSAS MÉNDEZ

Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 116, fracciones II y IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 y 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 12, 55, 58 fracción II, 59, 60, 65 fracción XXXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XIV, 68, 69, 73, 76 fracción V y 77 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 6 fracciones II y III, 12, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 74, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100 y 121 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día jueves **18 de octubre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:



- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Designación del Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
- IV. Designación del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se instruye al Director General, a realizar el Estudio Técnico para modificar, en su caso, los Distritos Uninominales y Circunscripciones Plurinominales del Estado de Querétaro, con base en los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

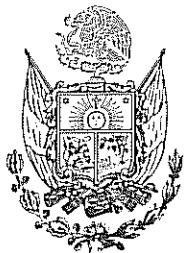
De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

Ccp. Lic. Adolfo Franco Guevara, Representante Suplente de Partido Acción Nacional ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1678/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 16 de octubre de 2012.

LIC. LEONEL ROJO MONTES

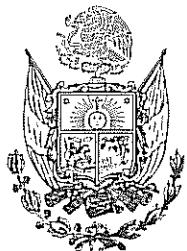
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 116, fracciones II y IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 y 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 12, 55, 58 fracción II, 59, 60, 65 fracción XXXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XIV, 68, 69, 73, 76 fracción V y 77 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 6 fracciones II y III, 12, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 74, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100 y 121 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día jueves **18 de octubre de 2012**, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Lic. Leónel Rojo Montes **ORDEN DEL DÍA:**
16/10/12 11:00 pm

- M. Rojo Montes*
- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
 - II. Aprobación del orden del día propuesto.
 - III. Designación del Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
 - IV. Designación del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
 - V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se instruye al Director General, a realizar el Estudio Técnico para modificar, en su caso, los Distritos Uninominales y Circunscripciones Plurinominales del Estado de Querétaro, con base en los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- ✓*



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

Ccp. Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional

ante el Consejo General del IEQ.

Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1679/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 16 de octubre de 2012.

LIC. EDUARDO LEÓN CHAÍN

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 116, fracciones II y IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 y 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 12, 55, 58 fracción II, 59, 60, 65 fracción XXXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XIV, 68, 69, 73, 76 fracción V y 77 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 6 fracciones II y III, 12, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 74, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100 y 121 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día **jueves 18 de octubre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- Recibido original
1 copia
Juan Méndez*
- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
 - II. Aprobación del orden del día propuesto.
 - III. Designación del Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
 - IV. Designación del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
 - V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se instruye al Director General, a realizar el Estudio Técnico para modificar, en su caso, los Distritos Uninominales y Circunscripciones Plurinominales del Estado de Querétaro, con base en los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

Ccp. Arq. Carlos Lázaro Sánchez Tapia, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1680/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 16 de octubre de 2012.

LIC. JOSÉ LUIS AGUILERA ORTIZ

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

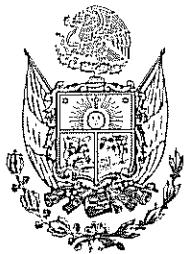
Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 116, fracciones II y IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 y 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 12, 55, 58 fracción II, 59, 60, 65 fracción XXXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XIV, 68, 69, 73, 76 fracción V y 77 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 6 fracciones II y III, 12, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 74, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100 y 121 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día jueves 18 de octubre de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Designación del Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
- IV. Designación del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se instruye al Director General, a realizar el Estudio Técnico para modificar, en su caso, los Distritos Uninominales y Circunscripciones Plurinominales del Estado de Querétaro, con base en los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Recibi Original
y copia
16/Octubre/2012

J. Guillén



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Magdiel Hernández Tinajero".
Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1681/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 16 de octubre de 2012.

PROFR. OSCAR ARTURO RODRÍGUEZ CERVANTES

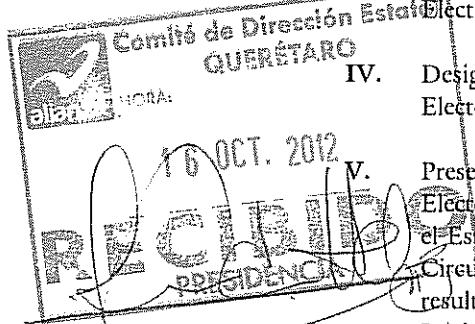
Representante Propietario del Partido Nueva Alianza
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 116, fracciones II y IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 y 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 12, 55, 58 fracción II, 59, 60, 65 fracción XXXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XIV, 68, 69, 73, 76 fracción V y 77 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 6 fracciones II y III, 12, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 74, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100 y 121 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día jueves 18 de octubre de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Designación del Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
- IV. Designación del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se instruye al Director General, a realizar el Estudio Técnico para modificar, en su caso, los Distritos Uninominales y Circunscripciones Plurinominales del Estado de Querétaro, con base en los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



Revisión
Copia.

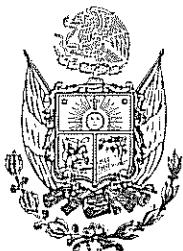


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1682/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 16 de octubre de 2012.

LIC. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ

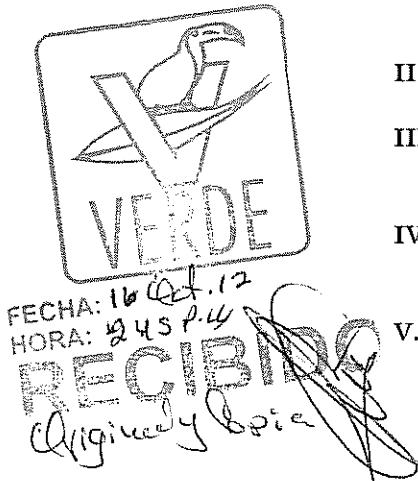
Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del IEQ.

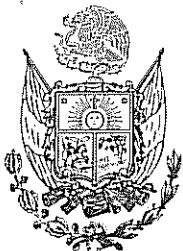
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 116, fracciones II y IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 y 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 12, 55, 58 fracción II, 59, 60, 65 fracción XXXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XIV, 68, 69, 73, 76 fracción V y 77 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 6 fracciones II y III, 12, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 74, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100 y 121 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día jueves **18 de octubre de 2012**, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

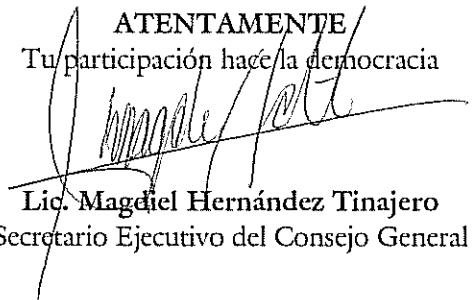
- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Designación del Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
- IV. Designación del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se instruye al Director General, a realizar el Estudio Técnico para modificar, en su caso, los Distritos Uninominales y Circunscripciones Plurinominales del Estado de Querétaro, con base en los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



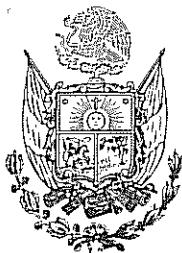


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

Ccp. Lic. Marisa Baylón Nieves, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN GENERAL

16 OCT. 2012

14:15

HORA FIRMA

RECIBIDO

Santiago de Querétaro, Qro., a 16 de octubre de 2012.

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1683/12.

LIC. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES

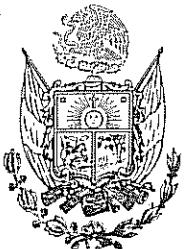
Director General del Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 116, fracciones II y IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 y 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 12, 55, 58 fracción II, 59, 60, 65 fracción XXXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y XIV, 68, 69, 73, 76 fracción V y 77 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 6 fracciones II y III, 12, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 74, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100 y 121 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día jueves 18 de octubre de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

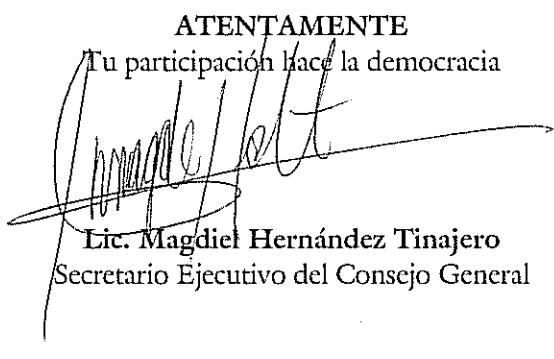
ORDEN DEL DÍA:

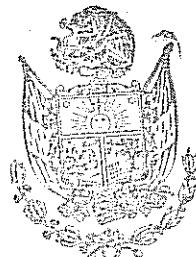
- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Designación del Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
- IV. Designación del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se instruye al Director General, a realizar el Estudio Técnico para modificar, en su caso, los Distritos Uninominales y Circunscripciones Plurinominales del Estado de Querétaro, con base en los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA